

**EL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN,
LXXIV LEGISLATURA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONCEDE
EL ARTÍCULO 63, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EXPIDE EL
SIGUIENTE:**

ACUERDO

NÚM..... 856

Artículo Primero.- La LXXIV Legislatura al H. Congreso del Estado de Nuevo León, aprueba la realización de un Espacio Solemne, el próximo viernes 24 de noviembre de 2017 a las 9:00 horas, con el propósito de realizar un reconocimiento a los CC. Juan Fernando Potes González, Juan Pablo García Garza, José Perales Arévalo, Javier Sepúlveda Ponde, Jorge A. Lozano Morales, Luis Alfonso García Campuzano y Alejandro Treviño Rodríguez, integrantes del Grupo de Acompañamiento conformado en términos de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León, con el fin de hacer extensivo por parte del Pleno de este H. Congreso, el reconocimiento a su labor y refrendar nuestro reconocimiento permanente por el trabajo realizado en beneficio de nuestro Estado.

Artículo Segundo.- Se instruye a la Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado, a fin de brindar el apoyo necesario para la realización de dicho evento.

TRANSITORIO

Único.- El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

Por lo tanto, envíese al Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

“2017, CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES”

Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en Monterrey, su Capital a los veintidós días del mes de noviembre de dos mil diecisiete.

PRESIDENTA

DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES

PRIMER SECRETARIA

SEGUNDA SECRETARIA

DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ

DIP. EVA PATRICIA SALAZAR
MARROQUÍN